



Valparaíso, 5 de marzo de 2025.

Of. CTSS 369/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US. a fin de que, si lo tiene a bien, informe cómo planea abordar la brecha en los servicios de salud en el marco del Programa Nacional de Inmunizaciones, especialmente en lo referente a la dedicación exclusiva, las horas asignadas y las asignaciones críticas para la gestión de estos programas. Al respecto, existiría una falta de normativa técnico-administrativa que establezca estándares mínimos de funcionamiento, lo que ha generado una sobrecarga en enfermeras y enfermeros, afectando su desempeño y salud laboral.

Asimismo, tenga a bien recibir al Colegio de Enfermeras y a la Federación de Enfermeras y Enfermeros, dado que aún no han sido atendidos pese al compromiso previo.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Luis Cuello Peña y Lillo**.

Dios guarde a US.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD,
DOÑA XIMENA AGUILERA SANHUEZA.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3E14D49719581A43